



ORDEN DE INICIO

Expediente número 2024/EA02/00000849E.

"20247162 Albacete / Albacete / MAESAL / Construcción Hangar 6 puestos para el C-16."

ANTECEDENTES

La presente orden de inicio se expide con base en la propuesta de contratación de Subdirección de Infraestructuras (SUINF) (EADIN3), de fecha 16.05.2024, en la que se justifica la necesidad del contrato para el cumplimiento y realización de los fines institucionales del Ejército del Aire. Queda constancia en la documentación preparatoria - incluida en la Propuesta - la naturaleza, objetivos y extensión de las necesidades a cubrir, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas.

Se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones (PAAD) DE 2024 aprobado por GJMALOG con identificación 24DINSUINF0426.

PROPUESTA

1. IMPORTE DEL EXPEDIENTE Y FINANCIACIÓN

IMPORTE: 7.800.000,00 €

IMPUESTOS: 1.353.719,01 €

<u>Año</u>	<u>Aplicación presupuestaria</u>	<u>Importe</u>	<u>Impuestos</u>	<u>Importe total</u>
2024	14 03 122AU 650	165.289,25 €	34.710,75 €	200.000,00 €
2025	14 22 122AU 650	1.157.024,79 €	242.975,21 €	1.400.000,00 €
2026	14 03 122AU 650	5.123.966,94 €	1.076.033,06 €	6.200.000,00 €

El valor estimado, teniendo en cuenta cualquier forma de opción eventual y las eventuales prórrogas del contrato y modificaciones previstas será de 6.446.280,99 € (Impuestos excluidos).

2. TIPO DE CONTRATO

OBRAS, por encontrarse incluido en el artículo 13 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público (LCSP).

3. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Abierto 158.2. ABIERTO PLURALIDAD DE CRITERIOS.

4. RÉGIMEN JURÍDICO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Por el objeto y la calificación del presente contrato, la preparación, selección y adjudicación del mismo se regirá por lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), y las normas reglamentarias que la desarrollen.



5. REGULACIÓN ARMONIZADA

De acuerdo a lo estipulado en los artículos 19 y siguientes de la LCSP y la Orden HFP/1499/2021, de 28 de diciembre, por la que se publican los límites de los distintos tipos de contratos a efectos de la contratación del sector público a partir del 1 de enero de 2022, el presente expediente de contratación SI está sujeto a REGULACIÓN ARMONIZADA.

6. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA LICITACIÓN

Publicación de anuncio de licitación en el Perfil del Contratante en el BOE y en el DOUE conforme al art. 135 de la LCSP.

7. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA ADJUDICACIÓN

Publicación de anuncio de adjudicación en el Perfil del Contratante simultáneo a la notificación a los candidatos o licitadores en el plazo de 15 días naturales a contar desde la fecha de resolución de la adjudicación por aplicación del art. 151 de la LCSP.

8. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Publicación de anuncio de formalización en el Perfil del Contratante, en el BOE y en el DOUE conforme al Art. 154 de la LCSP.

ACUERDO

Con base en la propuesta y considerando motivada la necesidad del contrato según lo previsto por el artículo 28 de la LCSP, acuerdo el inicio de la tramitación del expediente número 2024/EA02/00000849E, titulado "20247162 Albacete / Albacete / MAESAL / Construcción Hangar 6 puestos para el C-16", en los términos expresados.

La presente Orden de Inicio se dicta en Madrid en la fecha de la firma, de acuerdo con las facultades conferidas al General Director de Adquisiciones del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire y del Espacio, por Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contrato, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE núm. 46, de 22 de febrero), modificada por Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio (BOE núm. 187, de 6 de agosto).

EL GENERAL DIRECTOR DE ADQUISICIONES